


Recibi 10/12/2021
11:50 AM
[Signature]

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril-16-2019
		Página 1 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO	COMUNA 6 LA CONCORDIA
-------------------------------	-----------------------

INTRODUCCION

Siendo las (9:00) A.M, del día (4) del mes de (DICIEMBRE) del año (2021), se reunieron (4) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES: MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SEÑORES EDILES DE LA COMUNA 6. SE PRESENTARON A LA REUNIÓN LOS SEÑORES EDILES: VICTOR EDUARDO CELIS RIOS, ARTUR ANTONIO ISSA BUITRAGO, ESTRAIN GONZALEZ. LOS DEMAS COMPAÑEROS NO SE PRESENTARON INFORMANDO TELEFONICAMENTE QUE SE ENCONTRABAN ENFERMOS. SE INICIA REUNIÓN A LAS 9 A.M EN LA CUAL SE DELIBERA LOS PUNTOS DEL NUEVO DECRETO 0159 DEL 2021 DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.



ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 2 de 4

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento seis (6) la concordia, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de dos (2) numero de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
CESAR AUGUSTO FLOREZ AYA/A. C. C. 13.744.062	* BARRIO LA SALLE. * BARRIO CANDILES.
AARFF ANTONIO ISSA	* BARRIO LA SALLE * BARRIO CANDILES
VICTOR EDUARDO CELIS RIOS.	* BARRIO LA SALLE * BARRIO CANDILES
EFRAIN GONZALEZ	* BARRIO CANDILES * BARRIO LA SALLE



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 3 de 4

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
<p>*BARRIO LA SALLE: PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARQUE ECOPETRO/ UBICADO EN LA CALLE 69 CON CARRERA 27. Y SEGUNDA OPCIÓN EN ESE MISMO BARRIO DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE PEATONALES.</p>	4
<p>*BARRIO CANDILES: PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE BASQUET Y CANCHA DE JUDO CONTIGUO AL COLEGIO JOSE MARIA ESTEVEZ. DEL BARRIO CANDILES.</p>	4



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 4 de 4

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

* BARRIO LA SALLE: MEJORAMIENTO PARQUE ESCPETEO/
CALLE 69 CON CARRETA 27 Y ARREGLO DE PEATONALES.

* BARRIO CANDILES: MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO
DEL BARRIO CANDILES.

4. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	CESAR AGUSTO FLORES AYALA	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Aleff ANTONIO ISSA.	
EDIL	VICTOR EDUARDO CELIS RIOS.	
EDIL	EFRAIN GOMEZ	
EDIL		
EDIL		
EDIL		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	CANDILES
COMUNA O CORREGIMIENTO	COMUNA 6

INTRODUCCION

Siendo las (7:00 AM) del día (17) del mes de (DICIEMBRE) del año (2021), se reunieron (43) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____ Si _____ No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
ESCENARIOS DEPORTIVOS EN FALTA DE INVERSIÓN PÚBLICA.	ALGUNAS VECES LOS UTILIZAN PARA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
FALTA DE ESCUELAS PÚBLICAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	FALTA DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES DEL ADULTO MAYOR.
FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS DE NIÑOS	FALTA DE ILUMINACIÓN ADECUADA DEL ALBERGADO PÚBLICO
FALTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA ADULTOS DE CASA Y PADRES DE FAMILIA.	FALTA DE ENTORNO VERDE O ACOMPAÑE EL ESCENARIO DEPORTIVO.



3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	ESCENARIOS DEPORTIVOS ABANDONADOS.
2.	FALTA DE SALON COMUNAL O ESCENARIOS ADECUADOS PARA REUNIONES
3.	FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPOS PARA ADULTO MAYOR.
4.	MEJORAR LA ILUMINACIÓN Y PODAS DEL SECTOR DE CANDILES.
5.	

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	ESCENARIO POLIDEPORTIVO BARRIO CANDILES EN ESTADO DE ABANDONO	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO LOS CANDILES
2.	FALTA DE SALON COMUNAL PARA REUNIONES.	COMPRA DE PIEDRO PARA SALON COMUNAL
3.	RECICLADORES CAUSAN DESORDEN Y DELINCUENCIA	CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA RECICLAJE.
4.		
5.		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 4 de 5

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO BARRIO LOS CANDILES. Y JUEGOS INFANTILES.	38
RECICLAJE O CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA RECICLAR OBJETOS DEL BARRIO CANDILES	5

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO BARRIO LOS CANDILES JUNTO CON JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE.
PROYECTO DE RESPALDO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA MONIAR UN PROYECTO DE RECICLAJE BARRIO LOS CANDILES



6. Firma de los asistentes.

Siendo las (9.00 p.m. del día (17) del mes de (Abril) del año (2020), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	José Alvaro MARTINEZ CUELLA	
VICEPRESIDENTE JAC	Yvonne NIENDEZ	
TESORERO	José Edgar Tayou Díaz 811/1111	
SECRETARIO	Deyci Paola Villantizaa	
REVISOR FISCAL		
EDIL PRESIDENTE JAL		
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL	CESAR AUGUSTO FLOREZ Ayala	
EDIL		
EDIL		
EDIL		
EDIL		



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Edgar A. Rivero C	91204666	Sanandía	6		e.rivero66@hotmail.com		
Guillermo Noriega O	138994811		6		BuillmanNoriega.OTR31@M.Y.com.		
BETT BRONNEZ	63364109	CAVALLERES	6		betanta34@hotmail.com		
DAVID PINEO ACIA	1380496211		6				
Desay Villamizar	87780244	CAVAL	6		Desay23@hotmail.com		
Teresita Gomez Hernandez	63332509	CAVAL	6		evillamizar@ptl.com		
Miguel Alonso MARTINEZ	96230702	CAVAL	6		MiguelAlonsoMartinez@hotmail.com		
José Edgar Tangua Díaz	91011315	Sanandía	6		tangua61@hotmail.com		
Dora Isabel Siso Martínez	63284709	CAVAL	6		dismlog@gmail.com		
Janeth Núñez Caboz	633225207	San Miguel	6		janeth19@gmail.com		
Yolanda Nolas Fajon	63359228	CAVAL	6				
Ericka González	13069143	CAVAL	6				



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024
 Versión: 0.0
 Fecha aprobación: Abril-16-2019
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: _____
 DIRIGIDA POR: _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
WISA F. LOPEZ DURAN	1005280481	Candela	6				Wisa Lopez
Daniela Duran Carrillo	1098718852	Candela	6				<i>[Signature]</i>
Olga de la Cruz	27900506	Candela	6				<i>[Signature]</i>
YILMER CAÑIZALES	1098736252	Candela	6				YILMER CAÑIZALES
LAURA NILERA ROTERO	63.559728	Candela	6				LAURA NILERA
Jairo Andres Tolosa	13.874225	Candela	6				<i>[Signature]</i>
Sergio A. Valderrama	1005.149125		6				<i>[Signature]</i>
Angel Andres Padilla	91517099		6				Angel Andres Padilla
Oscar Armando Rivas	4100891719		6				Oscar A. Rivas
Gioannici Soki Acosta	1026254419		6				Suelip las tuentas
Oscar Vargas Bayona	80224118	Candela	6				Suelip las tuentas
OSCAR ROBERTO MONSALCE	91261928	Candela	6				Suelip las tuentas



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.


TEMA: _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

DIRIGIDA POR: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Ricardo Vasquez Gomez	91471032	Candiles 6					<i>Ricardo Vasquez Gomez</i>
Ahilda Quintanilla	37170286	Candiles 6			marianitaquinilla@gmail.com		<i>Ahilda Quintanilla</i>
Amparo Julian	41681149	Candiles					<i>Amparo Julian</i>
Maria Eugenia RM	63315511	Candiles					<i>Maria Eugenia RM</i>
Sandra Milena Hernandez	63996109	Candiles					<i>Sandra Hernandez</i>
Jamile Mendez C.	63524945	Candiles					<i>Jamile Mendez</i>
Juan Ramirez	5561568	Candiles					<i>Juan Ramirez</i>

	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril-16-2019
		Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	<i>LA SALLE</i>
COMUNA O CORREGIMIENTO	<i>COMUNA 6.</i>

INTRODUCCION

Siendo las (*7:00*) pm, del día (*18*) del mes de (*Diciembre*) del año (*2020*), se reunieron (*60*) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

Empty space for observations.

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____ Si _____ No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
ESCENARIOS DEPORTIVOS ABANDONADOS	MOBILIARIO URBANO PÚBLICO QUE REQUIERE INVERSIÓN
FALTA DE SALÓN COMUNAL	ZONAS PARA ADULTOS MAYORES PUEDAN DISFRUTAR.
VIAS PEATONALES CON VIOLACIÓN A LOS ESPACIOS PÚBLICOS	FALTA INVERSIÓN EN PARQUES PÚBLICOS.
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 3 de 5

16

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	FALTA DE UN SALON COMUNAL ADECUADO PARA LAS REUNIONES DE LA COMUNIDAD.
2.	MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES DEL SECTOR DEL BARRIO LA SALLE
3.	MEJORAMIENTO DE PEATONALES EN EL SECTOR DEL BARRIO LA SALLE
4.	
5.	

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	FALTA DE UN SALON COMUNAL PARA LA COMUNIDAD. AGORA.	ADECUACIÓN KIOSKO PARQUE BARRIO LA SALLE.
2.	PARQUE UBICADO EN LA CALLE 69 CON CALLE 27 ESTÁ ABANDONADO FALTA INVERSIÓN PÚBLICA.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARQUE ECOPETROL UBICADO CALLE 69 CON CALLE 27.
3.	PEATONALES ABANDONADAS DEL BARRIO LA SALLE	MEJORAMIENTO DE LAS PEATONALES VAGANAS DEL BARRIO.
4.		
5.		

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

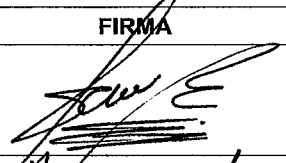
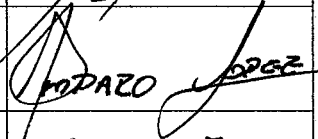
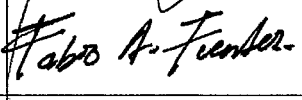
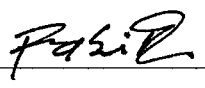
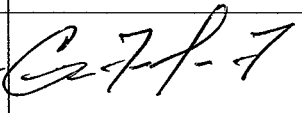
PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
ADecuación kiosko parque barrio la Salle ~ MEJORAMIENTO PARA SALON SOCIAL	28
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARQUE ECOPETROL UBICADO CALLE 69 CON CARRETERA 27 DEL BARRIO LA SALLE.	32

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARQUE ECOPETROL UBICADO CALLE 69 CON CARRETERA 27 DEL BARRIO LA SALLE.
PROYECTO DE RESPALDO	MEJORAMIENTO Y ADecuación kiosko Parque Barrio la Salle.

6. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Cesar Escobar	
VICEPRESIDENTE JAC	AMPARO LOPEZ	
TESORERO	FABIO A FUENTES	
SECRETARIO	Fabiola Romero	
REVISOR FISCAL		
EDIL PRESIDENTE JAL		
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL	CESAR AUGUSTO FLORES AYALA	
EDIL		
EDIL		
EDIL		
EDIL		



APOYO PROYECTO AMPLIACION Y ADECUACION DEL KIOSKO
BARRIO LA SALLE * JAC 2016-2020

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Cesar O Escobar S	Cra 27 # 67B-13	6438916	
Walter Vega R	Cra 27 # 67B-13	6438916	
HARTHA NUBRA PINCON	Cra 27 # 67B.19	3185229949	
Cleina Dominguez	Cra 27 # 67B13.	36.8251933	
Sylvia Vargas Poves	Cra 27 # 67B-19	3186436196	
Mauricio Vargas Pinos	Cra 27 # 67B.19	3165228000	
Dilly Andrea Vargas	Cra 27 # 67B-19	3158107608	
Wanda Vargas Torres	Cra. 27 # 67B.19	3157840539	
Angela Caroline Vargas	Cra 27. #67B.19	3196586870.	
Edgar. Eduardo Vargas	Cra. 27 # 67B.19	3155945016.	
off a Tilde de Vargas	Cra 27 # 67B19	3155945016	
Amanda Vargas Jovaz	Cra 27 # 67B-19	3185242021	
Grma Galeano Rodriguez	Cra 28 # 61-47.	3156051074	
Panath Ochoa Cortes	Cra 27 # 67B-31	3168158253	
Ceys Stefania Saez P	Cra 27 # 67B-13	3166205490	



APOYO PROYECTO AMPLIACION Y ADECUACION DEL KIOSKO
BARRIO LA SALE * JAC 2016-2020

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Florencia Romero	Calle 67B-27-46	69275548	<i>Florencia Romero</i>
Alvaro Floriz	Calle 67B-27-46	69275548	<i>Alvaro Floriz</i>
Michelle Jnessa Muñoz Pérez	Calle 67B # 27-53	3166987826	<i>Michelle Muñoz</i>
EOSTAN MENDOZA	Cl 67A # 28-33	3118013795	<i>Eostan Mendoza</i>
Amilbe Paila Poz	Cl 67A # 28-33	3162266677	<i>Amilbe Paila</i>
Alexandra Victoria Rueda	Calle 67A # 28-33	6543916	<i>Alexandra Victoria Rueda</i>
Mohemy Roque Ortega	Cara 28A 6756	6470939	<i>Mohemy Roque Ortega</i>
Steven Rodriguez	Cra 28 # 67-56	6470939	<i>Steven Rodriguez</i>
Katherine Pérez López	Cra 28A # 67-56	6470939	<i>Katherine Pérez López</i>
Lucila Sulpis D	Cra 28A # 6756	6470939	<i>Lucila Sulpis D</i>
Stepano Lopez Jimenez	Calle 67-27 622980	3178222922	<i>Stepano Lopez Jimenez</i>
Carmen Ferreira	Cl 67B # 27-62	6476091	<i>Carmen Ferreira</i>
Yudy Galow	K27 # 69-13	6476629	<i>Yudy Galow</i>
Lillian A. Morica	K27 # 67B-13	6438916	<i>Lillian A. Morica</i>
CERRA RODRIGUEZ RIVERA	Cl 67B # 27-46	3209979320	<i>CERRA RODRIGUEZ RIVERA</i>



APOYO PROYECTO AMPLIACION Y ADECUACION DEL KIOSKO
BARRIO LA SALLE * JAC 2016-2020

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Dora Victoria Sainza	Calle 67B N° 27-23	6949279	[Signature]
Carlos Ponce Ponce	Calle 67B #27-29	6934884	[Signature]
DIANA EULEYMA QUISTERO PUNZO	Calle 67B #27-23	6949279	[Signature]
Fernando Navarro Gomez	Calle 67B #27-23	6949279	[Signature]
Nirma E. PUNZO	Calle 67B #27-09	6572969	[Signature]
Andres Felipe Vasquez S.	Calle 67B #27-47	6951443	[Signature]
Hana Nelly Hernandez A.	Calle 67B #27-37	6957455	[Signature]
Ricardo Hernandez P.	Calle 67B #27-37	6957455	[Signature]
Maria Fernanda Romeros H.	Calle 67B #27-37	6957455	[Signature]
Dora Lina de Hernandez	Calle 67B #27-37	6957455	[Signature]
Isabel Pina Leal	Calle 67B #27-53	6943684	[Signature]
Laura Lucia Leal Sacramento	Calle 67B #27-45	6951443	[Signature]
Esther Gomez Nussens	Calle 68A #27-52	6478532	[Signature]
Osvaldo Ayala	Calle 67B 27-30	6476729	[Signature]
Hernan Hernandez	Calle 68 #28-12	6476721	[Signature]



APOYO PROYECTO AMPLIACION Y ADECUACION DEL KIOSKO
 BARRIO LA SALLE * JAC 2016-2020

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Milton Mayorga Diaz	Ca 29 N° 67-86 101	6430379	<i>[Signature]</i>
Pablo Antonio Hernandez O.	Tra 29 N° 67-72	6994306 3167389924	<i>[Signature]</i>
Erika Molino	Ca 29 # 67-34	301255474	<i>[Signature]</i>
Wilson Espinel Vela	Ca 29 # 67-36	301204828	<i>[Signature]</i>
Heriberto Almaguer Estupinan	Ca 29 # 67-36	3166811423	<i>[Signature]</i>
José Agustín Lara Robón	Kra 29 # 67-58	3182450326	<i>[Signature]</i>
Zoraida Jurado de Mera	Ca 29 # 67-52	6472325	<i>[Signature]</i>
Angel Pradilla F.	K 29 # 67-24	3104354053	<i>[Signature]</i>
Blanca J. Palma	Carretera 29 N° 67-24	3153834687	<i>[Signature]</i>
Darlen Alicia Tombaro	Kra 29 67-88	3110092032	<i>[Signature]</i>
Fris Fersen	C/E 67B # 27-62	3164140716	<i>[Signature]</i>
Isabeltron Diaz Estevez	C/E 67B # 27-67	3156353153	<i>[Signature]</i>
Yvonne Fuent	Ca 29 # 67-60	3204259727	<i>[Signature]</i>
Carmin Rosa Soriano	Ca 29 # 67-86	6430379	<i>[Signature]</i>
Leonardo Mayorga Muñoz	Ca 29 # 67-86 Edificio Salle Real Apt 101	6430379	<i>[Signature]</i>